ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **ID:** 419.796
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** Contratación por Concurso de Oferta N° 13/2022.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3535 YACYRETA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN-PLURIANUAL
- **No. DE CONTRATO:** 52/2022.
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO.
- **DISTRITO:** ENCARNACIÓN.

CONTRATISTA: HABITARE S.R.L.

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 22 (veintidós) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, en representación de la Gobernación de Itapúa; y **SR. ALEJANDRO PANIAGUA GONZÁLEZ,** en representación de la Empresa Adjudicada **HABITARE S.R.L.,** contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3535 YACYRETA DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN-PLURIANUAL"**----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº 52/2022.----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos.----------

Observaciones y/o salvedades:

- Retoques de pintura de cancha, paredes, graderías y pilares.
- Cambio de baldoson de hormigón en lugares fisurados.
- Limpieza general del polideportivo

Se emplaza a la contratista un periodo de 30 días para ejecutar dichas solicitudes. Una vez ejecutadas, se emitirá la Recepción Definitiva del Contrato.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Habitare S.R.L.
RUC: 80090904 - 6
Cel: 0983 514 838

SR. ALEJANDRO PANIAGUA GONZÁLEZ
Contratista

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA – Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay